



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00414365--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Prof. Andrea Estela AZCUY, solicita su baja en la Carrera de la MAESTRIA EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Decanal N° 1187/2022 se da de baja a la Prof. Andrea Estela AZCUY como alumna en la Carrera de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA;

Que se cometió un error en la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1 Resolución Decanal N° 1187/2022:

DONDE DICE:

“...Prof. Andrea Estela AZCUY (D.N.I.:24.15.341)...”

DEBE DECIR:

“...Prof. Andrea Estela AZCUY (D.N.I.:24.015.341)...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

VR/mBL